



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de marzo de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 365/16 RGEP 3023

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Presidenta, o persona en quien delegue, de AFAMMER (Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural), ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Realidad de la mujer en el ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE PONENCIA EN LA COMISIÓN DE MUJER

RGEP 2701/16

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.2 del Reglamento de la Asamblea, la constitución de una Ponencia en el marco de la Comisión de Mujer encargada de realizar una evaluación del cumplimiento de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, acompañado de las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Mujer, a efectos de que, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.1 del Reglamento de la Asamblea, eleve a la Mesa propuesta de constitución de Ponencia, en el seno de la citada Comisión.

Madrid, 28 de marzo de 2016

LA SECRETARIA GENERAL,

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE MUJER

